INFORME DE EVALUACIÓN N° 17/2026
LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 08/2026
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DE LA SEDE CENTRAL DEL MADES"
ID 479.833

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del 05 de noviembre de 2026, en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones ubicada en la sede del MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), en Avda. Madame Lynch N° 3500 casi Reservistas de la Guerra de Chaco, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 57/2020, integrado por el LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ, Director de la Dirección de Administración y Finanzas, el LIC. RENÉ ARIEL SÁNCHEZ, Director de la Dirección Administrativa y el Abog. ARNALDO MUÑOZ, en representación de la Dirección de Asesoría Jurídica. Asimismo, en virtud a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22, se presenta el informe de evaluación de ofertas del llamado **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 08/2026 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DE LA SEDE CENTRAL DEL MADES" ID.479.833**

Disponibilidad Presupuestaria:

El llamado se realizó en la modalidad de adjudicación por el TOTAL bajo contrato abierto plurianual por montos mínimos y máximos; con los precios referenciales que se establecieron en el SICP; conforme al PAC del ID N° 479833. Se estableció el monto máximo de **Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones)** y un monto mínimo de **Gs.100.000.000 (Guaraníes cien millones)** constituyéndose las proyecciones de compromiso para el presente ejercicio fiscal de Gs. 89.000.000 (Guaraníes ochenta y nueve millones) de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 107/2026. La ejecución afectará al Objeto del Gasto 243 "*Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinaria, Equipos y Muebles de Ofic*", con Fuente de Financiamiento 30 "*Recursos Propios*". Las previsiones presupuestarias correspondientes a los ejercicios 2027 y 2028 se encuentran sujetas a las disponibilidades presupuestarias y previsiones legales aplicables.

Antecedentes

Por Resolución N° 460, de fecha 25 de setiembre de 2026, se autorizó el procedimiento de **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 08/2026 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DE LA SEDE CENTRAL DEL MADES" ID.479.833** *y se* aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del llamado respectivo.

En fecha 13 de octubre de 2026, fue publicada la convocatoria para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DE LA SEDE CENTRAL DEL MADES" ID.479.833,** a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), fijándose como fecha de apertura el 28 de octubre de 2026.

Cabe mencionar que se ha verificado en el portal del SICP que en el marco del presente llamado no se han realizado consultas.

1. Acta de apertura de oferta:

El día 28 de octubre de 2026 se llevó a cabo el acto de apertura de sobres con la presencia del Lic. Enrique Vera y el Sr. Juan Manuel Samudio Schupmann, ambos Técnicos de la Dirección Operativa de Contrataciones.

Conforme se desprende del Acta, se presentaron los siguientes oferentes:

Abg. Arnaldo [illegible]
Coordinador Administrativo - DAJ

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

N°	EMPRESA OFERENTE	RUC N°
1	ELIMEC S.R.L.	80000286-5

1.1 Cuadro Comparativo de Ofertas:

A efectos de comparación de precios de los ítems ofertados se presenta el cuadro de ofertas de los oferentes:

N°	EMPRESA OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA
1	ELIMEC S.R.L.	671.928.434

1.2. Observaciones realizadas:

En oportunidad de la apertura de las ofertas **NO** se realizaron observaciones.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Seguidamente el Comité de Evaluación pasa a verificar los requisitos sustanciales señalados en el Art. 79° del Decreto N° 2264/2024 y demás concordantes, constatándose cuanto sigue:

	Documentos Sustanciales	Formulario de oferta debidamente firmado por la oferente.	Garantía de mantenimiento de oferta.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos Sociales deberán estar inscriptos.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Para Oferentes Individuales . Personas Físicas	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. Para Oferentes Individuales. Personas Físicas
		Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple	Cumple/no cumple
1	ELIMEC S.R.L.	CUMPLE Fs.001-007	CUMPLE Fs. 008-012	CUMPLE RPE N° 190033 1 a Fs.35-36	CUMPLE RPE N° 190033 1 a fs.35-36	N/A	N/A

Conforme a lo precedentemente expuesto, se constata que la oferta presentada por la firma **ELIMEC S.R.L.,** se ha ajustado a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Art. 79° del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024.

Así también, se ha verificado la Constancia de Perfil del Proveedor del Estado N° 1900331 obrante a Fs.35-36, presentado por la firma **ELIMEC S.R.L;** constatándose que las documentaciones indicadas en dicha Constancia corresponden a la mencionada empresa oferente.

Se constata que la firma **ELIMEC S.R.L.,** ha cumplido con la presentación de los documentos sustanciales, por lo cual se procederá al análisis de los demás requisitos del llamado.

Abg. Arnaldo Muñoz
Coordinador Administrativo - DAJ

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Verificación del Art. 21° de la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Compras Públicas" por parte de la convocante:

ARTÍCULO 21				Art. 21 de la Ley N° 7021/2022 inc. d) Los funcionarios públicos respecto a las instituciones públicas en las que prestan servicios o que se encuentren bajo su competencia o supervisión, independientemente al tipo de vinculación del que se trate.	Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 7.445/25 aparecen en la base de datos del SINARH o bien del Viceministerio del Capital Humano
N°	Oferentes	Miembros	Constancia SFP	Con Registro/ Sin Registro	Con Registro/ Sin Registro
1	ELIMEC S.R.L.	MARÍA GABRIELA SARTORIO CRISTALDO	10213862	Sin Registros	Sin Registros
		LUIS ALBERTO SARTORIO CRISTALDO	10214009	Sin Registros	Sin Registros
		DIÓGENES SARTORIO AQUINO	10213858	Sin Registros	Sin Registros

Por su parte, el Comité de Evaluación, verificó que la firma oferente, ha presentado el formulario de Declaración de Personas, de conformidad al estándar debidamente firmado en su oferta y cotejado los datos en el SICP-Inhabilitados, por lo que se constata que la firma **ELIMEC S.R.L** se encuentra inscripta en el Registro de Proveedores.

En cuanto al registro de Inhabilitados, las personas citadas arriba no registran "*Sanciones a Proveedores*", por tanto, las mismas **CUMPLEN** con este criterio de evaluación.

Conforme a las verificaciones realizadas, la firma oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7.021/22. Por otra parte, se ha constatado así también que los directores, gerentes, socios gerentes y quienes ejercen la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios de la misma no se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) del art. 21 de la Ley N° 7.021/22, corroborados en la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), conforme a las constancias observadas ***No Registran Datos,*** por tanto, las mismas **CUMPLEN** con este criterio de evaluación.

REGISTROS ENCONTRADOS EN EL BASE DE LA FUNCION PÚBLICA:

- Este comité observo dentro de los registros del Sistema Nacional de Administración de Recursos Humanos (SINARH) que la ***SRA. MARÍA GABRIELA SARTORIO CRISTALDO,*** Directora de la firma **ELIMEC S.R.L**, figura como funcionaria con vínculo de cargo p*ermanente* y horas cátedras en el ***RECTORADO DE LA UNIVERDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,*** *año 2026, Objeto de Gasto 111.*
- Este comité observo dentro de los registros del Sistema Nacional de Administración de Recursos Humanos (SINARH) que el ***SR. DIÓGENES SARTORIO CRISTALDO***, Director de la firma **ELIMEC S.R.L**, figura como funcionario con vínculo *permanente* con cargo de *profesor de post grado de la* ***DE LA UNIVERDAD NACIONAL DE ITAPÚA***, año 2026, Objeto de Gasto 111.

Abg. Alfredo Muñoz
Coordinador Administrativo - DAJ

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lo referente a la ***SRA. MARÍA GABRIELA SARTORIO CRISTALDO,*** *y al* ***SR. DIÓGENES SARTORIO CRISTALDO,*** Directores de la firma **ELIMEC S.R.L** este comité de evaluación trae a colación lo establecido en el artículo 1° de la Ley 7445/2024 "DE LA FUNCION PUBLICA Y DEL SERVICIO CIVIL": *"Esta ley tiene por objeto:* ***a)*** *Establecer las disposiciones generales que rigen la función pública....* ***d)*** *Admitir la competencia regulatoria en la materia de las municipalidades, Poder Judicial, Poder Legislativo, Tribunal Superior de Justicia Electoral, Consejo de la Magistratura, Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Fiscalía General del Estado, universidades nacionales, Contraloría General de la República, Banca Central del Estado, así como de otras instituciones públicas con autonomía en esta materia que no se encuentren dentro del ámbito del Poder Ejecutivo..."* Y lo establecido el Artículo 3° de la Ley 7445/2024. Ámbito de Aplicación: *Se regirán por sus propias normas, por lo que no le será aplicable de manera directa esta ley, sino solo de manera supletoria a las siguientes carreras... b) la docente en todos sus niveles, ... Por lo tanto,* la ***SRA. MARÍA GABRIELA SARTORIO CRISTALDO,*** *y al* ***SR. DIÓGENES SARTORIO CRISTALDO,*** conforme a lo expuesto precedentemente, no se encuentran comprendidos en las prohibiciones o inhabilidades establecidas para contratar con el estado.

Conforme a las verificaciones, no presentan ningún impedimento y no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N° 7021/2022 Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar. Tienen prohibido presentar propuestas y contratar en los procedimientos regulados por la presente Ley, por sí o por interpósita persona: Inc. A a la S. No Registran Datos ó los registros encontrados no se encuentra comprendidas en las prohibiciones o inhabilidades establecidas para contratar con el estado.

3. Tabla comparativa de los precios de las ofertas (para verificar errores aritméticos)

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 80° del Decreto 2264/2024, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por el oferente que ha cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Habiendo verificado la inexistencia de errores aritméticos en la oferta del oferente se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor, a fin de contrastar el precio ofertado con el precio referencial SICP.

N°	EMPRESA OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA
1	ELIMEC S.R.L.	Gs. 671.928.434

Según se desprende del cuadro observado ut supra, se concluye que la única oferta corresponde a la presentada por la Firma **ELIMEC S.R.L.,** y que la misma **CUMPLE** con los requisitos de carácter sustancial.

3.2. Aplicación del Margen de Preferencia:

3.2.1. Margen de Preferencia Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN)

Conforme a las verificaciones en el Portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) de la emisión en tiempo y forma del Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), se presenta el siguiente resumen de cumplimiento:

Abg. Arnaldo Muñoz
Coordinador Administrativo - DAJ

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

N°	EMPRESAS OFERENTES	RUC N°	CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL (CPEN) N°	OBSERVACIÓN	CUMPLE/NO CUMPLE
1	ELIMEC S.R.L.	80000286-5	227696	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO	**CUMPLE**

Conforme a lo establecido en el Art. 4°de Ley 4558/11 "*QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS*" la cual dispone que: "*Si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional, agregándole al precio total del bien importado una suma equivalente al porcentaje establecido...*", en consideración a que la firma **ELIMEC S.R.L.** es la **Única Oferta** y que la misma cuenta con el Certificado de Origen Nacional, el procedimiento de **Margen de Preferencia NO APLICA** por carecer de competidores manteniéndose el orden de ofertas elaborado en el punto 3.1.

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **ELIMEC S.R.L.**; como la única oferta, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.1 Análisis del precio ofertado:

Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por la Resolución DNCP N° 454/2025 y sus modificatorias.

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), en base al siguiente cálculo MD = (Po x 100 / PRSICP) - 100. En caso de que las ofertas se encuentren situadas por debajo del veinticinco por ciento (-25%) o por encima del quince por ciento (+15%) de la estimación del costo preparada por esta convocante, se solicitará a la oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

De verificación de la planilla de precios del oferente ELIMEC S.R.L., se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), conforme se expuso más arriba.

De verificación de la extensa planilla de precios del oferente **ELIMEC S.R.L** se pudo constar que todos los ítems se encuentran dentro del rango establecido, conforme se puede evidenciar en la planilla del **Anexo I.**

4.2. Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación, indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose lo siguiente:

4.2.1. Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente

De conformidad a lo establecido en el Artículo 77° del Decreto N° 2264/2024, se ha procedido a solicitar, a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

Abg. Arnaldo Muñoz
Coordinador Administrativo - DAJ

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

- Por **NOTA CEO N° 20/2026 A LA FIRMA ELIMEC S.R.L.,** recepcionada en el email: elimec@elimec.com.py ; se ha solicitado la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por la misma, según detalle siguiente:

  Para análisis de la Calificación legal:
  Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

  1. Formulario de Declaración de Personas

Habiendo transcurrido el plazo indicado para responder al requerimiento realizado, la oferente contesta adjuntando la documentación requerida por el Comité de Evaluación, que será analizada posteriormente.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la firma indicada más arriba, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**ELIMEC S.R.L.**	
	Documento Verificado	**Cumple/No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta Certificado N° 569093 obrante a fs. 13	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta Certificado N° 4270239434361 obrante a fs. 16	**CUMPLE**
Patente profesional, comercial y/o industrial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Presenta Patente a Fs. 17-18	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta Constancia a Fs.29-30	**CUMPLE**
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Presenta a requerimiento del Comité de Evaluación	**CUMPLE**
Declaración de conocimiento de la existencia de un conflicto respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el proceso	Presenta Documento a fs. 28	**CUMPLE**

Con respecto a los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, se puede comprobar que la firma **ELIMEC S.R.L., CUMPLE** con lo establecido en las bases de la licitación en este punto.

4.3. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica

De conformidad a lo establecido en el apartado de Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar las documentaciones presentadas por la firma **ELIMEC S.R.L.**; observando cuanto sigue:

Abg. Arnaldo Muñoz
Coordinador Administrativo - DAJ

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

4.3.1. Experiencia:

N°	Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	ELIMEC S.R.L.		
		Documento Verificado		Cumple/ No Cumple
1.	Las empresas deberán demostrar la experiencia en el servicio de mantenimiento de acondicionadores de aire en el mercado nacional, demostrados con la presentación de contratos y/o facturas cuya suma acumulada sea equivalente al 40 % como mínimo del monto máximo de la presente licitación de los últimos 3 (tres) años (2023, 2024 y 2025). Se aclara que no es necesario la presentación de contratos y/o facturas por cada año, debiendo presentar los mismos acompañados de las constancias y/o certificado expedido por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio. Las constancias y/o certificados deberán corresponder a cada contrato y/o facturas presentado. La factura y/o contrato que no venga acompañado de su correspondiente constancia o certificado de buen cumplimiento no será considerada. Las fotocopias de los contratos deberán ser legible. **Copias de facturas y/o contratos acompañados de las constancias, certificaciones y/o Actas de Recepción Final, donde conste el desempeño satisfactorio del Oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los años 2023, 2024 y 2025.**	Contrato N°12/2022 Corte Suprema de Justicia suscrito el 05/12/2022 con ejecución 2023/2024/2025 con Constancia de Buen cumplimiento	Gs.650.000.000	CUMPLE
		Total	**Gs.650.000.000**	
		Total, del monto máximo establecido Gs. 200.000.000 40% del monto máximo es Gs. 80.000.000		

Con respecto a la Experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, se puede comprobar que la firma **ELIMEC S.R.L., CUMPLE** con lo establecido en las bases de la licitación en este punto.

4.3.2. Capacidad Técnica:

N°	La oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:	ELIMEC S.R.L.	
		Documento Verificado	Cumple/ No Cumple
1.	Plantel Técnico compuesto como mínimo por dos técnicos con experiencia en mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire. **Certificado de los técnicos calificados en el servicio de mantenimientos y reparaciones de acondicionadores de aire.**	Presenta Curriculum y certificados de: 1- Ing. Gerardo Yegros 2- Milciades García 3- Carlos Portillo Fs.091-110	**CUMPLE**
2.	Deberá demostrar contar con un personal encargado de los trabajos. Deberá ser un Profesional que forme parte del plantel laboral de la empresa (registrado en IPS por la empresa), del área de Ingeniería Electromecánica, Eléctrica, Industrial, Mecánica o afines, con título universitario, con certificado de capacitación en mantenimientos de sistema de agua fría, emitido por el fabricante de la unidad enfriadora de agua.	Presenta Curriculum y certificados, planilla de IPS, Título Universitario de: 1- Ing. Gerardo Yegros – Ing. Electromecanico. Fs. 91-97	**CUMPLE**

Abg. Arnaldo Muñoz
Coordinador Administrativo - DAJ

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

	Deberá presentar, para el personal encargado de los trabajos: Título universitario. Nómina del personal registrado en IPS para el efecto. Certificado de capacitación en mantenimiento de sistema de agua fría, emitido por el fabricante de la unidad enfriadora de agua.		
3.	Deberá declarar en carácter de declaración jurada que serán de entera responsabilidad del contratista todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante. **Declaración jurada en la cual se manifieste que el proveedor es enteramente responsable de todos los daños a los bienes de la convocante, provenientes de hechos voluntarios e involuntarios, resultante de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.**	Presenta declaración jurada a fs. 111	**CUMPLE**
4.	Teniendo en cuenta la garantía vigente de los equipos enfriadores de agua Chiller, el oferente deberá contar con la carta de Autorización del fabricante, Representante y/o Distribuidor oficial de la marca de la Unidad Enfriadora de Agua - Chiller (TRANE) en la República del Paraguay. **Autorización del fabricante, Representante y/o Distribuidor oficial de la Marca TRANE autenticada por escribanía.**	Presenta Autorización del Fabricante de la marca TRANE TECHNOLOGIES LATIN AMERICA BV (TRANE) Fs.112-116	**CUMPLE**

Por lo tanto, en lo que respecta a la Capacidad Técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, se puede comprobar que la firma **ELIMEC S.R.L., CUMPLE** con lo establecido en las bases de la licitación en este punto.

4.3.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, se procedió a analizar la capacidad financiera de la firma **ELIMEC S.R.L**; constatándose el siguiente análisis:

ELIMEC S.R.L.

			2023	-	2024	-	2025	-	Promedio	Referencia	Cumple
Ratio de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	=	5.326.818.243 / 1.557.011.922	3,42	4.662.529.291 / 591.950.025	7,88	5.665.095.594 / 923.719.518	6,13	5,81	=> 1	SI
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	=	1.776.224.054 / 5.810.665.814	0,31	676.936.875 / 5.025.221.686	0,13	923.719.518 / 5.949.036.372	0,16	0,20	< 0,80	SI
Rentabilidad	Utilidad despues imp. / Capital	=	368.195.800 / 350.000.000	105,20 %	662.038.851 / 350.000.000	189,15 %	1.339.070.894 / 350.000.000	382,59 %	225,65%	Positivo	SI

Abg. Arnaldo Muñoz
Coordinador Administrativo - DAJ

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Indicadores financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones para contribuyentes de IRE GENERAL		
RATIOS REQUERIDOS		**Condición Parámetro CUMPLE / NO CUMPLE**
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025.	**CUMPLE**
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025	**CUMPLE**
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	El promedio no deberá ser negativo en los ejercicios fiscales 2023, 2024 y 2025.	**CUMPLE**

Con respecto a Capacidad Financiera se puede comprobar que la oferente **ELIMEC S.R.L., CUMPLE** con lo establecido en las bases de la licitación en este punto.

4.5. Verificación de las Especificaciones Técnicas indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones:

De conformidad a lo establecido en el apartado Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y en consideración a que lo solicitado en el presente proceso licitatorio denominado **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DE LA SEDE CENTRAL DEL MADES" ID.479.833**, se analiza y constata lo declarado por la firma **ELIMEC S.R.L.,** en sus formularios de oferta Inc. o donde indican que se comprometen a cumplir con el servicio solicitado y que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones..(Sic). Además, se ha comprobado que la firma ha presentado todos los formularios y las declaraciones juradas y referencias sobre el cumplimiento de las Especificaciones técnicas establecidas en las bases de la licitación, por lo que se concluye que la misma **CUMPLE** con el requisito verificado

CONCLUSIÓN:

En conclusión, este comité observa que la oferta presentada por la firma **ELIMEC S.R.L.,** cumple a cabalidad con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y por ende reúne las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN** del presente llamado a la empresa de referencia.

5. Recomendación

Por lo tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22, este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

1.- ADJUDICAR a la firma **ELIMEC S.R.L.,** con RUC N° 80000286-5 el llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2026 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DE LA SEDE CENTRAL DEL MADES" ID.479.833**, bajo el régimen de **Contrato Abierto Plurianual**, por un Monto Mínimo de **Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones)** IVA incluido y un Monto Máximo de **Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones)** IVA incluido, para la provisión de los servicios indicados en la planilla extensa de su oferta y en el anexo I de este Informe de Evaluación.

Abg. Arnaldo Muñoz
Coordinador Administrativo - DAJ

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

En caso de adjudicarse, los pagos por los servicios adquiridos que afecten a los ejercicios fiscales 2027 y 2028 estarán sujetos a la aprobación del Presupuesto del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) para dichos ejercicios fiscales, así como a la emisión del Código de Contratación correspondiente.

La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024

En prueba de conformidad sobre lo consignado en el presente documento y dando por finalizado este acto, firman al pie los miembros del Comité Evaluador de Ofertas en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. José Luis López, Director
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Ariel Sánchez, Director
Dirección Administrativa

Abog. Arnaldo Muñoz, Asesor Jurídico
Dirección de Asesoría Jurídica

LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°08/2026

MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DE LA SEDE CENTRAL DEL MADES

ID N° 479833

Anexo I

				ATRIBUTOS		ELIMEC S.R.L.			
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial Unitario SICP	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Dif	%
1	Unidades Enfriadoras de Agua (Equipos Chiller). Verificación de temperaturas de entrada y salida de agua. Mantenimiento preventivo.	1,00	481.150	UNIDAD	Evento	538.888	538.888	57.738	12,00%
2	Unidades Enfriadoras de Agua (Equipos Chiller). Presión a la entrada y salida. Mantenimiento preventivo	1,00	481.150	UNIDAD	Evento	538.888	538.888	57.738	12,00%
3	Unidades Enfriadoras de Agua (Equipos Chiller). Medición del consumo eléctrico de los motores de ventiladores y compresores. Mantenimiento preventivo	1,00	448.581	UNIDAD	Evento	502.411	502.411	53.830	12,00%
4	Unidades Enfriadoras de Agua (Equipos Chiller). Limpieza de las serpentinas del condensador. Mantenimiento preventivo	1,00	608.309	UNIDAD	Evento	681.306	681.306	72.997	12,00%
5	Mantenimiento preventivo de Unidades Enfriadoras de Agua (Equipos Chiller). Limpieza de evaporadores	1,00	527.200	UNIDAD	Evento	590.464	590.464	63.264	12,00%
6	Unidades Enfriadoras de Agua (Equipos Chiller). Verificación del estado de los anclajes del motor ventilador y compresores. Mantenimiento preventivo	1,00	442.067	UNIDAD	Evento	495.115	495.115	53.048	12,00%
7	Unidades Enfriadoras de Agua (Equipos Chiller). Presión de refrigerante. Mantenimiento preventivo	1,00	505.891	UNIDAD	Evento	566.598	566.598	60.707	12,00%
8	Unidades Enfriadoras de Agua (Equipos Chiller). Revisión del tablero eléctrico. Mantenimiento preventivo	1,00	464.865	UNIDAD	Evento	520.649	520.649	55.784	12,00%
9	Unidades Enfriadoras de Agua (Equipos Chiller). Verificación del estado de las válvulas. Mantenimiento preventivo	1,00	474.054	UNIDAD	Evento	530.940	530.940	56.886	12,00%
10	Mant. preventivo de Unidades Enfriadoras de Agua (Equipos Chiller). Revisión del estado físico y de funcionamiento de contactores, relés, temporizadores, presostatos de alta y baja, válvulas de expansión, otros elementos de protección y maniobra.	1,00	684.069	UNIDAD	Evento	766.157	766.157	82.088	12,00%
11	Unidades Enfriadoras de Agua (Equipos Chiller). Limpieza general de los equipos. Mantenimiento preventivo	1,00	2.665.525	UNIDAD	Evento	2.985.388	2.985.388	319.863	12,00%
12	Unidades Manejadoras de Aire (UMA's). limpieza de filtros de aire. Mantenimiento preventivo	1,00	2.405.231	UNIDAD	Evento	2.693.859	2.693.859	288.628	12,00%
13	Unidades Manejadoras de Aire (UMA's). Control del termostato y la válvula de dos y tres vías. Mantenimiento preventivo	1,00	418.951	UNIDAD	Evento	469.225	469.225	50.274	12,00%
14	Unidades Manejadoras de Aire (UMA's). Medición de carga eléctrica del motor ventilador. Mantenimiento preventivo	1,00	321.847	UNIDAD	Evento	360.469	360.469	38.622	12,00%
15	Unidades Manejadoras de Aire (UMA's). Revisión del estado de los calefactores eléctricos y contactores. Mantenimiento preventivo	1,00	356.793	UNIDAD	Evento	399.608	399.608	42.815	12,00%
16	Unidades Manejadoras de Aire (UMA's). Revisión del Sistema de drenaje. Mantenimiento preventivo	1,00	321.530	UNIDAD	Evento	360.114	360.114	38.584	12,00%
17	Unidades Manejadoras de Aire (UMA's). Revisión del estado de los rodamientos y el control de su lubricación. Mantenimiento preventivo	1,00	422.258	UNIDAD	Evento	472.929	472.929	50.671	12,00%

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abg. Arnaldo Muñoz
Coordinador Administrativo - DAJ

LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°08/2026

MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DE LA SEDE CENTRAL DEL MADES

ID N° 479833

Anexo I

				ATRIBUTOS		ELIMEC S.R.L.			
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial Unitario SICP	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Dif	%
18	Unidades Manejadoras de Aire (UMA's). Limpieza general de los equipos. Mantenimiento preventivo	1,00	1.214.012	UNIDAD	Evento	1.359.693	1.359.693	145.681	12,00%
19	Unidades Manejadoras de Aire (UMA's). Limpieza de las rejillas de los ductos de aire. Mantenimiento preventivo	1,00	438.266	UNIDAD	Evento	490.858	490.858	52.592	12,00%
20	Fan Coils. Limpieza de filtros de aire. Mantenimiento preventivo	1,00	2.394.337	UNIDAD	Evento	2.681.657	2.681.657	287.320	12,00%
21	Fan Coils. Control del termostato y la válvula de dos y tres vías. Mantenimiento preventivo	1,00	250.164	UNIDAD	Evento	280.184	280.184	30.020	12,00%
22	Fan Coils. Revisión del estado de los componentes eléctricos. Mantenimiento preventivo	1,00	210.818	UNIDAD	Evento	236.116	236.116	25.298	12,00%
23	Fan Coils. Revisión del Sistema de drenaje. Mantenimiento preventivo	1,00	232.317	UNIDAD	Evento	260.195	260.195	27.878	12,00%
24	Fan Coils. Limpieza de las rejillas de los ductos de aire. Mantenimiento preventivo	1,00	1.447.840	UNIDAD	Evento	1.621.581	1.621.581	173.741	12,00%
25	Bombas de Agua. Medición del consumo eléctrico. Mantenimiento preventivo	1,00	495.672	UNIDAD	Evento	555.153	555.153	59.481	12,00%
26	Bombas de Agua. Verificación del estado de las válvulas. Mantenimiento preventivo	1,00	501.166	UNIDAD	Evento	561.306	561.306	60.140	12,00%
27	Bombas de Agua. Verificación de funcionamiento en general. Mantenimiento preventivo	1,00	500.802	UNIDAD	Evento	560.898	560.898	60.096	12,00%
28	Tanque de Agua, cañerías y Tratamiento de Agua. Limpieza de cañerías de sala técnica verificación del tanque de agua fría. Mantenimiento preventivo	1,00	1.282.000	UNIDAD	Evento	1.435.840	1.435.840	153.840	12,00%
29	Tanque de Agua, cañerías y Tratamiento de Agua. Verificación del estado físico de los aislamientos, uniones flexibles y válvulas. Mantenimiento preventivo	1,00	225.791	UNIDAD	Evento	252.886	252.886	27.095	12,00%
30	Tanque de Agua, cañerías y Tratamiento de Agua. Durante el Ciclo Invierno, se deberá hacer funcionar los circuitos primario y secundario de agua al menos una vez cada mes, con el objeto de hacer circular agua por las cañerías.	1,00	246.988	UNIDAD	Evento	276.627	276.627	29.639	12,00%
31	Tanque de Agua, cañerías y Tratamiento de Agua. Purga del Sistema hidráulico y limpieza de los filtros tipo Y. Mantenimiento preventivo	1,00	564.306	UNIDAD	Evento	632.023	632.023	67.717	12,00%
32	Extractores de Aire. Medición de la carga eléctrica del motor. Mantenimiento preventivo	1,00	225.946	UNIDAD	Evento	253.060	253.060	27.114	12,00%
33	Extractores de Aire. Verificación del estado de anclaje del motor. Mantenimiento preventivo	1,00	114.486	UNIDAD	Evento	128.224	128.224	13.738	12,00%
34	Extractores de Aire. Verificación y balanceo de las aspas del ventilador. Mantenimiento preventivo	1,00	97.869	UNIDAD	Evento	109.613	109.613	11.744	12,00%
35	Extractores de Aire. Limpieza general de los extractores. Mantenimiento preventivo	1,00	696.509	UNIDAD	Evento	780.090	780.090	83.581	12,00%
36	Extractores de Aire. Limpieza de las rejillas de los ductos de aire. Mantenimiento preventivo	1,00	1.055.794	UNIDAD	Evento	1.182.489	1.182.489	126.695	12,00%

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abg. Arnaldo Muñoz
Coordinador Administrativo - DAJ

LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°08/2026

MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DE LA SEDE CENTRAL DEL MADES

ID N° 479833

Anexo I

				ATRIBUTOS		ELIMEC S.R.L.			
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial Unitario SICP	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Dif	%
37	Sistema de comunicación de equipos AA. Verificación de Sistemas de comunicación de equipos de aire acondicionado en general. Revisión del funcionamiento con el Sistema supervisor. Mantenimiento preventivo	1,00	3.120.204	UNIDAD	Evento	3.494.628	3.494.628	374.424	12,00%
38	Sistema de agua fría. Provisión de Unidad Manejadora - UMA Horizontal - de 30,15kW.	1,00	37.403.877	UNIDAD	Evento	41.892.342	41.892.342	4.488.465	12,00%
39	Mano de obra por cambio de Unidad Manejadora - UMA Horizontal - de 30,15kW. Mantenimiento correctivo	1,00	1.917.165	UNIDAD	Evento	2.147.225	2.147.225	230.060	12,00%
40	Sistema de agua fría. Provisión de Unidad Manejadora - UMA Horizontal - de 26,35kW.	1,00	29.058.460	UNIDAD	Evento	32.545.475	32.545.475	3.487.015	12,00%
41	Mano de obra por cambio de Unidad Manejadora - UMA Horizontal - de 26,35kW. Mantenimiento correctivo	1,00	1.917.165	UNIDAD	Evento	2.147.225	2.147.225	230.060	12,00%
42	Sistema de agua fría. Provisión de rulemán de motor de turbina UMAs.	1,00	2.977.164	UNIDAD	Evento	3.334.424	3.334.424	357.260	12,00%
43	Mano de obra por cambio de ruleman de motor de turbina UMAs. Mantenimiento correctivo	1,00	669.373	UNIDAD	Evento	749.698	749.698	80.325	12,00%
44	Sistema de agua fría. Provisión de rulemán turbina UMAs.	1,00	2.721.979	UNIDAD	Evento	3.048.616	3.048.616	326.637	12,00%
45	Mano de obra por cambio de rulemán turbina UMAs. Mantenimiento correctivo	1,00	669.373	UNIDAD	Evento	749.698	749.698	80.325	12,00%
46	Sistema de agua fría. Provisión de Juego de reparación de turbinas UMAs.	1,00	5.146.628	UNIDAD	Evento	5.764.223	5.764.223	617.595	12,00%
47	Mano de obra por cambio de Juego de reparación de turbinas UMAs. Mantenimiento correctivo	1,00	669.373	UNIDAD	Evento	749.698	749.698	80.325	12,00%
48	Sistema de agua fría. Provisión de Contactor de UMAs.	1,00	879.541	UNIDAD	Evento	985.086	985.086	105.545	12,00%
49	Mano de obra por cambio de Contactor de UMAs. Mantenimiento correctivo	1,00	154.471	UNIDAD	Evento	173.008	173.008	18.537	12,00%
50	Sistema de agua fría. Provisión de Relé Térmico de UMAs.	1,00	552.902	UNIDAD	Evento	619.250	619.250	66.348	12,00%
51	Mano de obra por cambio de Relé Térmico de UMAs. Mantenimiento correctivo	1,00	154.471	UNIDAD	Evento	173.008	173.008	18.537	12,00%
52	Sistema de agua fría. Provisión de Filtros de aire de UMAs.	1,00	480.600	UNIDAD	Evento	538.272	538.272	57.672	12,00%
53	Mano de obra por cambio de Filtros de aire de UMAs. Mantenimiento correctivo	1,00	92.683	UNIDAD	Evento	103.805	103.805	11.122	12,00%
54	Sistema de agua fría. Provisión de Correa de turbina UMAs.	1,00	297.717	UNIDAD	Evento	333.443	333.443	35.726	12,00%
55	Mano de obra por Cambio de Correa de turbina UMAs. Mantenimiento correctivo	1,00	123.577	UNIDAD	Evento	138.406	138.406	14.829	12,00%
56	Sistema de agua fría. Provisión de Equipo FanCoils de cap. 10,5kW.	1,00	9.062.676	UNIDAD	Evento	10.150.197	10.150.197	1.087.521	12,00%
57	Mano de obra por Cambio de Equipo FanCoils de cap. 10,5kW. Mantenimiento correctivo	1,00	1.126.334	UNIDAD	Evento	1.261.494	1.261.494	135.160	12,00%

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abg. Arnaldo Muñoz
Coordinador Administrativo - DAJ

LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°08/2026

MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DE LA SEDE CENTRAL DEL MADES

ID N° 479833

Anexo I

				ATRIBUTOS		ELIMEC S.R.L.			
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial Unitario SICP	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Dif	%
58	Sistema de agua fría. Provisión de Equipo FanCoils de cap. 7,15 kW.	1,00	7.246.402	UNIDAD	Evento	8.115.970	8.115.970	869.568	12,00%
59	Mano de obra por Cambio de Equipo FanCoils de cap. 7,15 kW. Mantenimiento correctivo	1,00	1.078.405	UNIDAD	Evento	1.207.814	1.207.814	129.409	12,00%
60	Sistema de agua fría. Provisión de Equipo FanCoils de cap. 6,3 kW.	1,00	6.629.075	UNIDAD	Evento	7.424.564	7.424.564	795.489	12,00%
61	Mano de obra por Cambio de Equipo FanCoils de cap. 6,3 kW. Mantenimiento correctivo	1,00	1.078.405	UNIDAD	Evento	1.207.814	1.207.814	129.409	12,00%
62	Sistema de agua fría. Provisión de Capacitor de arranque para FanCoils.	1,00	221.161	UNIDAD	Evento	247.700	247.700	26.539	12,00%
63	Mano de obra por Cambio de Capacitor de arranque para FanCoils. Mantenimiento correctivo	1,00	82.385	UNIDAD	Evento	92.271	92.271	9.886	12,00%
64	Sistema de agua fría. Provisión de Motor Ventilador Fancoils.	1,00	833.607	UNIDAD	Evento	933.640	933.640	100.033	12,00%
65	Mano de obra por Cambio de Motor Ventilador Fancoils. Mantenimiento correctivo	1,00	164.769	UNIDAD	Evento	184.541	184.541	19.772	12,00%
66	Sistema de agua fría. Provisión de Turbinas Fancoils.	1,00	723.026	UNIDAD	Evento	809.789	809.789	86.763	12,00%
67	Mano de obra por Cambio de Turbinas Fancoils. Mantenimiento correctivo	1,00	164.769	UNIDAD	Evento	184.541	184.541	19.772	12,00%
68	Sistema de agua fría. Provisión de Filtro de aire de FanCoils.	1,00	310.476	UNIDAD	Evento	347.733	347.733	37.257	12,00%
69	Mano de obra por Cambio de Filtro de aire de FanCoils. Mantenimiento correctivo	1,00	66.938	UNIDAD	Evento	74.971	74.971	8.033	12,00%
70	Sistema de agua fría. Provisión de Sonda de contacto para Agua modelo SEN02133	1,00	6.518.011	UNIDAD	Evento	7.300.172	7.300.172	782.161	12,00%
71	Mano de obra por Cambio de Sonda de contacto para Agua fría modelo SEN02133. Mantenimiento correctivo	1,00	1.815.732	UNIDAD	Evento	2.033.620	2.033.620	217.888	12,00%
72	Sistema de agua fría. Provisión de Sonda de Aire modelo SEN02133	1,00	6.518.011	UNIDAD	Evento	7.300.172	7.300.172	782.161	12,00%
73	Mano de obra por Cambio de Sonda de Aire modelo SEN02133. Mantenimiento correctivo	1,00	1.573.635	UNIDAD	Evento	1.762.471	1.762.471	188.836	12,00%
74	Sistema de agua fría. Provisión de sensor de temperatura de refrigerante modelo SEN02039	1,00	6.634.405	UNIDAD	Evento	7.430.534	7.430.534	796.129	12,00%
75	Mano de obra por Cambio de sensor de temperatura de refrigerante modelo SEN02039. Mantenimiento correctivo	1,00	2.178.878	UNIDAD	Evento	2.440.343	2.440.343	261.465	12,00%

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abg. Arnaldo Muñoz
Coordinador Administrativo - DAJ

LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°08/2026

MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DE LA SEDE CENTRAL DEL MADES

ID N° 479833

Anexo I

				ATRIBUTOS		ELIMEC S.R.L.			
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial Unitario SICP	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Dif	%
76	Sistema de agua fría. Provisión de módulo de control de válvula de expansión EXV modelo MOD02688	1,00	12.395.860	UNIDAD	Evento	13.883.363	13.883.363	1.487.503	12,00%
77	Mano de obra por Cambio de módulo de control de válvula de expansión EXV modelo MOD02688. Mantenimiento correctivo	1,00	2.178.878	UNIDAD	Evento	2.440.343	2.440.343	261.465	12,00%
78	Sistema de agua fría. Provisión de materiales para Aislación de cañerías.	1,00	212.655	UNIDAD	Evento	238.174	238.174	25.519	12,00%
79	Mano de obra por Aislación de cañerías. Mantenimiento correctivo	1,00	66.938	UNIDAD	Evento	74.971	74.971	8.033	12,00%
80	Sistema de agua fría. Provisión de Juego de rulemanes para Motor de Bomba Primaria.	1,00	5.799.766	UNIDAD	Evento	6.495.738	6.495.738	695.972	12,00%
81	Mano de obra por Cambio de Juego de rulemanes para Motor de Bomba Primaria. Mantenimiento correctivo	1,00	1.297.453	UNIDAD	Evento	1.453.147	1.453.147	155.694	12,00%
82	Sistema de agua fría. Provisión de Juego de rulemanes para Motor de Bomba Secundaria.	1,00	8.321.403	UNIDAD	Evento	9.319.971	9.319.971	998.568	12,00%
83	Mano de obra por Cambio de Juego de rulemanes para Motor de Bomba Secundaria. Mantenimiento correctivo	1,00	1.831.698	UNIDAD	Evento	2.051.502	2.051.502	219.804	12,00%
84	Sistema de agua fría. Provisión de Sello mecánico de Bombas Primarias.	1,00	5.673.684	UNIDAD	Evento	6.354.526	6.354.526	680.842	12,00%
85	Mano de obra por Cambio de Sello mecánico de Bombas Primarias. Mantenimiento correctivo	1,00	1.297.453	UNIDAD	Evento	1.453.147	1.453.147	155.694	12,00%
86	Sistema de agua fría. Provisión de Sello mecánico de Bombas Secundarias.	1,00	8.195.321	UNIDAD	Evento	9.178.760	9.178.760	983.439	12,00%
87	Mano de obra por Cambio de Sello mecánico de Bombas Secundarias. Mantenimiento correctivo	1,00	1.831.698	UNIDAD	Evento	2.051.502	2.051.502	219.804	12,00%
88	Sistema de agua fría. Provisión de Contactor de Bomba Primaria.	1,00	823.881	UNIDAD	Evento	922.747	922.747	98.866	12,00%
89	Mano de obra por Cambio de Contactor de Bomba Primaria. Mantenimiento correctivo	1,00	163.782	UNIDAD	Evento	183.436	183.436	19.654	12,00%
90	Sistema de agua fría. Provisión de arrancador sueve de Bomba Primaria.	1,00	6.285.225	UNIDAD	Evento	7.039.452	7.039.452	754.227	12,00%
91	Mano de obra por Cambio de arrancador sueve de Bomba Primaria. Mantenimiento correctivo	1,00	1.134.833	UNIDAD	Evento	1.271.013	1.271.013	136.180	12,00%
92	Sistema de agua fría. Provisión de Contactor de Bomba Secundaria.	1,00	1.037.178	UNIDAD	Evento	1.161.639	1.161.639	124.461	12,00%

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abg. Arnaldo Muñoz
Coordinador Administrativo - DAJ

LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°08/2026

MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DE LA SEDE CENTRAL DEL MADES

ID N° 479833

Anexo I

				ATRIBUTOS		ELIMEC S.R.L.			
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial Unitario SICP	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Dif	%
93	Mano de obra por Cambio de Contactor de Bomba Secundaria. Mantenimiento correctivo	1,00	163.782	UNIDAD	Evento	183.436	183.436	19.654	12,00%
94	Sistema de agua fría. Provisión de Variador de velocidad para bombas secundarias.	1,00	37.667.401	UNIDAD	Evento	42.187.489	42.187.489	4.520.088	12,00%
95	Mano de obra por Cambio de Variador de velocidad para bombas secundarias. Mantenimiento correctivo	1,00	1.326.856	UNIDAD	Evento	1.486.079	1.486.079	159.223	12,00%
96	Sistema de agua fría. Provisión de Controlador del Chiller CH530 TRANE programado	1,00	53.365.638	UNIDAD	Evento	59.769.515	59.769.515	6.403.877	12,00%
97	Mano de obra por Cambio de Controlador del Chiller CH530 TRANE programado. Mantenimiento correctivo	1,00	13.011.641	UNIDAD	Evento	14.573.038	14.573.038	1.561.397	12,00%
98	Sistema de agua fría. Provisión de placa de comando y fuerza de CHILLER modelo X13650737-07.	1,00	13.061.828	UNIDAD	Evento	14.629.247	14.629.247	1.567.419	12,00%
99	Mano de obra por Cambio de placa de comando y fuerza de CHILLER modelo X13650737-07. Mantenimiento correctivo	1,00	2.242.841	UNIDAD	Evento	2.511.982	2.511.982	269.141	12,00%
100	Sistema de agua fría. Provisión de Contactor de Chiller.	1,00	16.268.458	UNIDAD	Evento	18.220.673	18.220.673	1.952.215	12,00%
101	Mano de obra por Cambio de Contactor de Chiller. Mantenimiento correctivo	1,00	1.324.502	UNIDAD	Evento	1.483.442	1.483.442	158.940	12,00%
102	Sistema de agua fría. Rebobinado de motor bomba primaria. Mantenimiento correctivo.	1,00	13.208.307	UNIDAD	Evento	14.793.304	14.793.304	1.584.997	12,00%
103	Sistema de agua fría. Cambio de Rebobinado de motor bomba secundaria. Mantenimiento correctivo.	1,00	12.905.264	UNIDAD	Evento	14.453.896	14.453.896	1.548.632	12,00%
104	Sistema de agua fría. Provisión de Compresor Chiller Mantenimiento correctivo	1,00	50.085.484	UNIDAD	Evento	56.095.742	56.095.742	6.010.258	12,00%
105	Mano de obra por Cambio de Compresor Chiller Mantenimiento correctivo	1,00	18.054.833	UNIDAD	Evento	20.221.413	20.221.413	2.166.580	12,00%
106	Provisión de Gas Refrigerante 134 A x Kg.	1,00	593.028	UNIDAD	Evento	664.191	664.191	71.163	12,00%
107	Provisión de Gas Refrigerante 410 x Kg.	1,00	517.961	UNIDAD	Evento	580.116	580.116	62.155	12,00%
108	Mano de obra por carga de Gas Refrigerante.	1,00	70.973	UNIDAD	Evento	79.490	79.490	8.517	12,00%
109	Provisión de Aceite de Compresor por litro	1,00	1.014.917	UNIDAD	Evento	1.136.707	1.136.707	121.790	12,00%
110	Mano de obra por carga de aceite de Compresor	1,00	4.807.500	UNIDAD	Evento	5.384.400	5.384.400	576.900	12,00%
111	Provisión de filtro línea de líquido de refrigerante de Compresor	1,00	4.073.757	UNIDAD	Evento	4.562.608	4.562.608	488.851	12,00%

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abg. Arnaldo Muñoz
Coordinador Administrativo - DAJ

LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°08/2026

MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DE LA SEDE CENTRAL DEL MADES

ID N° 479833

Anexo I

				ATRIBUTOS		ELIMEC S.R.L.			
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial Unitario SICP	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Dif	%
112	Mano de obra por filtro línea de líquido de refrigerante de Compresor	1,00	2.178.878	UNIDAD	Evento	2.440.343	2.440.343	261.465	12,00%
113	Sistema de agua fría. Provisión de válvulas electrónicas automáticas de 3 vías.	1,00	4.383.933	UNIDAD	Evento	4.910.005	4.910.005	526.072	12,00%
114	Mano de obra por Cambio de válvulas electrónicas automáticas de 3 vías. Mantenimiento correctivo	1,00	255.165	UNIDAD	Evento	285.785	285.785	30.620	12,00%
115	Sistema de agua fría. Provisión de válvulas electrónicas automáticas de 2 vías.	1,00	2.697.805	UNIDAD	Evento	3.021.542	3.021.542	323.737	12,00%
116	Mano de obra por Cambio de válvulas electrónicas automáticas de 2 vías. Mantenimiento correctivo	1,00	234.752	UNIDAD	Evento	262.922	262.922	28.170	12,00%
117	Sistema de agua fría. Provisión de válvula Flo-Trex de 6".	1,00	8.622.809	UNIDAD	Evento	9.657.546	9.657.546	1.034.737	12,00%
118	Mano de obra por Cambio de válvula Flo-Trex de 6". Mantenimiento correctivo	1,00	867.560	UNIDAD	Evento	971.667	971.667	104.107	12,00%
119	Sistema de agua fría. Provisión de válvula Flo-Trex de 4".	1,00	8.117.677	UNIDAD	Evento	9.091.798	9.091.798	974.121	12,00%
120	Mano de obra por Cambio de válvula Flo-Trex de 4". Mantenimiento correctivo	1,00	816.527	UNIDAD	Evento	914.510	914.510	97.983	12,00%
121	Sistema de agua fría. Provisión de Guía de Succión de 6" con filtro.	1,00	8.150.979	UNIDAD	Evento	9.129.096	9.129.096	978.117	12,00%
122	Mano de obra por Cambio de Guía de Succión de 6" con filtro. Mantenimiento correctivo	1,00	867.560	UNIDAD	Evento	971.667	971.667	104.107	12,00%
123	Sistema de agua fría. Provisión de Guía de Succión de 4", con filtro.	1,00	7.199.164	UNIDAD	Evento	8.063.064	8.063.064	863.900	12,00%
124	Mano de obra por Cambio de Guía de Succión de 4", con filtro. Mantenimiento correctivo	1,00	816.527	UNIDAD	Evento	914.510	914.510	97.983	12,00%
125	Sistema de agua fría. Provisión de Filtro para Guía de Succión de 6" y 4".	1,00	2.655.652	UNIDAD	Evento	2.974.330	2.974.330	318.678	12,00%
126	Mano de obra por Cambio de Filtro para Guía de Succión de 6" y 4". Mantenimiento correctivo	1,00	153.099	UNIDAD	Evento	171.471	171.471	18.372	12,00%
127	Sistema de agua fría. Provisión de válvulas motorizadas de tres vías de 2".	1,00	2.444.885	UNIDAD	Evento	2.738.271	2.738.271	293.386	12,00%
128	Mano de obra por Cambio de válvulas motorizadas de tres vías de 2". Mantenimiento correctivo	1,00	234.752	UNIDAD	Evento	262.922	262.922	28.170	12,00%
129	Sistema de agua fría. Provisión de válvulas motorizadas de tres vías de 1 1/2".	1,00	2.149.813	UNIDAD	Evento	2.407.791	2.407.791	257.978	12,00%
130	Mano de obra por Cambio de válvulas motorizadas de tres vías de 1 1/2". Mantenimiento correctivo	1,00	255.165	UNIDAD	Evento	285.785	285.785	30.620	12,00%

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abg. Arnaldo Muñoz
Coordinador Administrativo - DAJ

LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°08/2026

MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DE LA SEDE CENTRAL DEL MADES

ID N° 479833

Anexo I

				ATRIBUTOS		ELIMEC S.R.L.			
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial Unitario SICP	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Dif	%
131	Sistema de agua fría. Provisión de válvulas motorizadas de tres vías de 1 1/4".	1,00	1.812.588	UNIDAD	Evento	2.030.099	2.030.099	217.511	12,00%
132	Mano de obra por Cambio de válvulas motorizadas de tres vías de 1 1/4". Mantenimiento correctivo	1,00	255.165	UNIDAD	Evento	285.785	285.785	30.620	12,00%
133	Sistema de agua fría. Provisión de válvulas motorizadas de tres vías de 1".	1,00	1.712.806	UNIDAD	Evento	1.918.343	1.918.343	205.537	12,00%
134	Mano de obra por Cambio de válvulas motorizadas de tres vías de 1". Mantenimiento correctivo	1,00	220.654	UNIDAD	Evento	247.132	247.132	26.478	12,00%
135	Sistema de agua fría. Provisión de válvulas motorizadas de tres vías de 3/4".	1,00	1.537.133	UNIDAD	Evento	1.721.589	1.721.589	184.456	12,00%
136	Mano de obra por Cambio de válvulas motorizadas de tres vías de 3/4". Mantenimiento correctivo	1,00	212.679	UNIDAD	Evento	238.200	238.200	25.521	12,00%
137	Sistema de agua fría. Provisión de válvulas motorizadas de dos vías de 3/4".	1,00	1.537.133	UNIDAD	Evento	1.721.589	1.721.589	184.456	12,00%
138	Mano de obra por Cambio de válvulas motorizadas de dos vías de 3/4". Mantenimiento correctivo	1,00	212.679	UNIDAD	Evento	238.200	238.200	25.521	12,00%
139	Sistema de agua fría. Provisión de válvulas de equilibrio de 4" de diámetro.	1,00	6.556.190	UNIDAD	Evento	7.342.933	7.342.933	786.743	12,00%
140	Mano de obra por Cambio de válvulas de equilibrio de 4" de diámetro. Mantenimiento correctivo	1,00	816.527	UNIDAD	Evento	914.510	914.510	97.983	12,00%
141	Sistema de agua fría. Provisión de válvulas de equilibrio de 3" de diámetro.	1,00	5.697.112	UNIDAD	Evento	6.380.765	6.380.765	683.653	12,00%
142	Mano de obra por Cambio de válvulas de equilibrio de 3" de diámetro. Mantenimiento correctivo	1,00	612.396	UNIDAD	Evento	685.884	685.884	73.488	12,00%
143	Sistema de agua fría. Provisión de válvulas de equilibrio de 21/2" de diámetro.	1,00	4.702.021	UNIDAD	Evento	5.266.264	5.266.264	564.243	12,00%
144	Mano de obra por Cambio de válvulas de equilibrio de 21/2" de diámetro. Mantenimiento correctivo	1,00	561.362	UNIDAD	Evento	628.725	628.725	67.363	12,00%
145	Sistema de agua fría. Provisión de válvulas de equilibrio de 11/2" de diámetro.	1,00	3.770.159	UNIDAD	Evento	4.222.578	4.222.578	452.419	12,00%
146	Mano de obra por Cambio de válvulas de equilibrio de 11/2" de diámetro. Mantenimiento correctivo	1,00	459.297	UNIDAD	Evento	514.413	514.413	55.116	12,00%
147	Sistema de agua fría. Provisión de válvulas de equilibrio de 11/4" de diámetro.	1,00	3.282.591	UNIDAD	Evento	3.676.502	3.676.502	393.911	12,00%
148	Mano de obra por Cambio de válvulas de equilibrio de 11/4" de diámetro. Mantenimiento correctivo	1,00	459.297	UNIDAD	Evento	514.413	514.413	55.116	12,00%
149	Sistema de agua fría. Provisión de válvulas de equilibrio de 1" de diámetro.	1,00	2.964.758	UNIDAD	Evento	3.320.529	3.320.529	355.771	12,00%
150	Mano de obra por Cambio de válvulas de equilibrio de 1" de diámetro. Mantenimiento correctivo	1,00	357.231	UNIDAD	Evento	400.099	400.099	42.868	12,00%
151	Mano de obra por reparación de Termostatos de ambiente en panel. Mantenimiento correctivo	1,00	1.737.929	UNIDAD	Evento	1.946.480	1.946.480	208.551	12,00%

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abog. Arnaldo Muñoz
Coordinador Administrativo - DAJ

LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N°08/2026

MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DE LA SEDE CENTRAL DEL MADES

ID N° 479833

Anexo I

				ATRIBUTOS		ELIMEC S.R.L.			
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial Unitario SICP	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Dif	%
152	Sistema de agua fría. Provisión de Termostatos de ambiente en panel.	1,00	2.523.414	UNIDAD	Evento	2.826.224	2.826.224	302.810	12,00%
153	Mano de obra por Cambio de Termostatos de ambiente en panel.	1,00	344.569	UNIDAD	Evento	385.917	385.917	41.348	12,00%
154	Sistema de agua fría. Provisión de gateway de comunicación de termostatos.	1,00	7.565.549	UNIDAD	Evento	8.473.415	8.473.415	907.866	12,00%
155	Mano de obra por Cambio de gateway de comunicación de termostatos. Mantenimiento correctivo	1,00	1.396.717	UNIDAD	Evento	1.564.323	1.564.323	167.606	12,00%
156	Desinstalación de equipo Manejadora de aire - Mano de obra.	1,00	2.363.457	UNIDAD	Evento	2.647.072	2.647.072	283.615	12,00%
157	Desinstalación de equipo Fan coil - Mano de obra.	1,00	1.375.718	UNIDAD	Evento	1.540.804	1.540.804	165.086	12,00%
158	Mano de obra por Instalación de cañerías de cobre con Aislación. Mantenimiento Correctivo.	1,00	79.755	UNIDAD	Evento	89.326	89.326	9.571	12,00%
159	Sistema de ventilación Provisión de Extractor tipo axial de pared, descarga directa hasta 1000m3/h.	1,00	4.067.783	UNIDAD	Evento	4.555.917	4.555.917	488.134	12,00%
160	Mano de obra por cambio Extractor tipo axial de pared, descarga directa hasta 1000m3/h. Mantenimiento Correctivo	1,00	867.560	UNIDAD	Evento	971.667	971.667	104.107	12,00%
161	Sistema de ventilación. Provisión de Extractor tipo helicoidal tubular p/ductos hasta 1000m3/h.	1,00	6.360.918	UNIDAD	Evento	7.124.228	7.124.228	763.310	12,00%
162	Mano de obra por cambio de Extractor tipo helicoidal tubular p/ductos hasta 1000m3/h. Mantenimiento Correctivo	1,00	867.560	UNIDAD	Evento	971.667	971.667	104.107	12,00%
163	Sistema de ventilación. Provisión de Filtro de aire de recuperadores de calor	1,00	1.378.810	UNIDAD	Evento	1.544.267	1.544.267	165.457	12,00%
164	Mano de obra por Cambio de Filtro de recuperadores de calor. Mantenimiento correctivo	1,00	707.938	UNIDAD	Evento	792.891	792.891	84.953	12,00%
165	Tanque de Agua, cañerías y Tratamiento de Agua: aplicación de producto inibidores de corrosión o de tratamiento en agua para evitar las corrosiones tanques colectores de agua del A.A. Central.	1,00	7.884.891	UNIDAD	Evento	8.831.078	8.831.078	946.187	12,00%
						671.928.434	671.928.434		

Lic. José Luis López
Director de Administración y Finanzas

Lic. René Ariel Sánchez
Director Administrativo

Abg. Arnaldo Muñoz
Coordinador Administrativo - DAJ